



Secretaría
DE EDUCACIÓN
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

ACUERDO No. 5 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

Por medio del cual se aprueba el Presupuesto Anual de Ingresos y de Gastos, para la vigencia fiscal 2024, comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del mismo

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO GENERAL SANTANDER I.E.D ENGATIVA

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que el Rector presentó a consideración del Consejo Directivo el proyecto de presupuesto desagregado de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.3.1.6.3.7 del Decreto 1075 de 2015 de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2024.

Que considera que los conceptos de ingresos y gastos que están presentados en el proyecto, así como las cuantías de los mismos permiten la ejecución y desarrollo del Plan Operativo y del Proyecto Educativo Institucional en el establecimiento educativo.

ACUERDA:

ARTICULO 1°: Apruébese el Presupuesto Anual de Ingresos y de Gastos del Fondo de Servicios Educativos, para la vigencia fiscal 2024, comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del mismo, por valor de:

trescientos veintiocho millones trescientos ochenta y siete mil cuatrocientos sesenta y siete pesos M/L

\$ 328.387.467

Según el siguiente detalle:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
PRESUPUESTO DE INGRESOS		
21	INGRESOS OPERACIONALES	7.006.900
212	No Tributarios	7.006.900
21204	Rentas Contractuales	6.900
2120402	Venta de Servicios	6.900
212040201	Derechos Educativos	6.900
21204020104	Otros Cobros	6.900
2120402010403	Reposición de carné	1.400
2120402010404	Reposición de agenda o del manual de convivencia	5.500
21244	Otras Rentas Contractuales	7.000.000
212040402	Prestación de Servicios	7.000.000
21204040201	Tienda Escolar	7.000.000
22	TRANSFERENCIAS	321.380.567
221	Nación	215.038.115
22101	Ministerio de Educación Nacional - MEN	215.038.115
224	Administración Central	106.342.452
22401	Secretaría de Educación del Distrito	106.342.452
2240104	Secretaría de Educación del Distrito - SED	106.342.452
	TOTAL INGRESOS	328.387.467

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
PRESUPUESTO DE GASTOS		
31	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	227.029.569
311	SERVICIOS PERSONALES	20.750.000
31102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	20.750.000
3110203	Honorarios	17.250.000
311020301	Honorarios Entidad	17.250.000
3110204	Remuneración Servicios Técnicos	3.500.000
311020401	Sistematización de Boletines de Rendimiento Escolar	3.500.000
312	GASTOS GENERALES	206.279.569
31201	ADQUISICION DE BIENES	66.101.541
3120102	Gastos de computador	3.500.000

Secretaría
DE EDUCACIÓN
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

ACUERDO No. 5 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

Por medio del cual se aprueba el Presupuesto Anual de Ingresos y de Gastos, para la vigencia fiscal 2024, comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del mismo

3120104	Materiales y suministros	62.601.541
312010401	Material Didáctico	24.000.000
312010403	Otros Materiales y Suministros	38.601.541
3120204	Impresos y publicaciones	39.313.800
312020401	Derechos de Grado	12.800.000
312020403	Carné	12.006.900
312020405	Agenda y Manual de Convivencia	13.006.900
312020406	Otros Impresos y Publicaciones	1.500.000
3120205	Mantenimiento Reparaciones	78.364.228
312020501	Mantenimiento de la entidad	58.364.228
312020502	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	20.000.000
3120303	Intereses y Comisiones	4.000.000
3120304	Sostenimiento de Plantas y Animales	6.500.000
3120305	Actividades Científicas Deportivas y Culturales	10.000.000
312030502	Otras Actividades Científicas, Deportivas y Culturales	10.000.000
3120306	Inscripción y partic. en competencias deport., culturales y científicas	2.000.000
33	INVERSIÓN	101.357.898
331	DIRECTA	101.357.898
331	BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	101.357.898
331	EJE PLAN DE DESARROLLO	101.357.898
331	Programa Plan Sectorial	101.357.898
331	Proyectos SED	101.357.898
33101	No. 1. Vitrina Pedagógica	5.000.000
33103	No. 3. Medio Ambiente y Prevención de Desastres	5.000.000
33104	No. 4. Aprovechamiento del Tiempo Libre	5.000.000
33105	No. 5. Educación Sexual	5.000.000
33106	No. 6. Compra Equipos Beneficio de los Estudiantes	55.364.798
33107	No. 7. Formación de Valores	5.000.000
33108	No. 8. Formación Técnica y para el Trabajo	5.000.000
33109	No. 9. Fomento de la Cultura	5.000.000
33110	No. 10. Investigación y Estudios	5.000.000
33111	No. 11. Otros Proyectos	5.993.100
	TOTAL GASTOS	328.387.467

ARTICULO 2º: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del 1 de enero de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SONIA ISABEL RIVEROS GÓMEZ

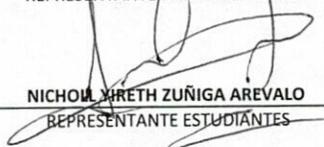
NOMBRE RECTOR - DIRECTOR ORDENADOR DEL GASTO


EDGAR RAMIREZ RAMOS

REPRESENTANTE PERSONAL DOCENTE


ANGELA SANABRIA

REPRESENTANTE PADRE DE FAMILIA


NICHOL YIRETH ZUÑIGA AREVALO

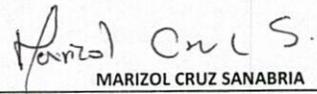
REPRESENTANTE ESTUDIANTES

NANCY PEREZ ASPRILLA

REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO

JUAN PABLO CUBILLOS RIVAS

REPRESENTANTE PERSONAL DOCENTE


MARIZOL CRUZ SANABRIA

REPRESENTANTE PADRE DE FAMILIA

MENANIE ANDREA PUERTA GREVALD

REPRESENTANTE EXALUMNOS